



**LA EVOLUCIÓN DE UNA FORTUNA INDIANA:
D. AMARO RODRÍGUEZ FELIPE (AMARO PARGO)**

MANUEL A. FARIÑA GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

El origen del trabajo aquí presentado está en una investigación de historia local realizada por alumnos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de La Laguna, en el curso 1988-1989. La idea inicial fue la de analizar la información disponible, tanto en la documentación escrita como a través de la historia oral, acerca del antiguo propietario de la hacienda de Toriño o casa del pirata (Municipio de El Rosario, Tfe.) D. Amaro Rodríguez Felipe más conocido por el sobrenombre del pirata Amaro Pargo. Fruto de la mencionada investigación, fue el informe presentado, en 1988, ante la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias para que procediera con carácter urgente a la declaración de patrimonio histórico provincial de la casa de Amaro Pargo en El Rosario, así como a una pronta reedificación de la misma.

Posteriormente nosotros continuamos el trabajo, tratando de separar lo legendario de lo histórico, y nos adentramos en el conocimiento de la biografía de un personaje que bien podría corresponder al prototipo de hacendado, comerciante y capitán de mar en la ruta indiana que consiguió amasar una gran fortuna, a la sombra de las relaciones comerciales establecidas entre el Archipiélago Canario e Indias desde el siglo XVI al XVIII. Todo ello lo enmarcamos en la tupida red de interrelaciones canarioamericanas, destacando algunos aspectos de la red comercial asentada en ambas orillas del atlántico; la posesión, vinculación y transmisión de la tierra; la postura personal de un hombre del siglo XVIII ante la muerte, etc.

La ocasión parecía propicia para aunar dos líneas de trabajo que nos interesan personalmente desde el punto de vista científico, como son la metodología histórica y la antropológica. Ambas nos iban a facilitar el que pudiéramos desentrañar lo que había de verdad histórica en el mito tejido, a partir del siglo XVIII, en torno a la siempre atrayente figura de amaro Rodríguez Felipe.

Con respecto a las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente de dos tipos: la documentación escrita y la información oral. Los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife nos han ofrecido abundante documentación histórica, donde se refleja no sólo la propia vida de Amargo Pargo sino la del resto de su familia; por otro lado hemos acudido a los fondos documentales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna y a los de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. También hay que destacar el hecho de que aún se conserva en la memoria colectiva de informantes que viven en zonas de El Rosario (La Esperanza, El Tablero), y Punta del Hidalgo (en la isla de Tenerife), bastantes referencias a la vida y fortuna de nuestro personaje y de sus herederos y descendientes. Para acceder a este tipo de información elaboramos una encuesta que se pasó por los colegios públicos de la zona, que luego fuimos contrastando con numerosas entrevistas individuales a informantes cualificados de la comarca de Machado, El Tablero, La Esperanza y Barranco Hondo. En este sentido hay que señalar que Amaro Rodríguez Felipe llegó a poseer tierras, casas y viñas en las localidades anteriormente citadas.

ASPECTOS BIOGRÁFICOS

Amaro Rodríguez Felipe creció en el seno de una familia acomodada de La Laguna, con propiedades rústicas, urbanas y de otro tipo que había establecido el domicilio familiar en la plaza de San Cristóbal o Tanque de Abajo de dicha ciudad. El nombre completo de nuestro biografiado era el de Amaro Rodríguez Felipe de Varrios Machado Lorenzo de Castro y Núñez de Villavicencio, que había nacido en La Laguna el año de 1695, siendo sus padres Juan Rodríguez Felipe de Barrios y Dña. Beatriz Tejera Machado. De este matrimonio nacieron además Francisca, Ana, Pedro, José y las otras hermanas que luego ingresaron en el convento de Santa Catalina de Sena de la mencionada ciudad, con el nombre de Sor María



de Sta. Beatriz, Sor Clara de San Juan Bautista y Sor Juana de San Vicente.

Los abuelos paternos fueron Cristóbal Rodríguez de Varríos y Ana Lorenzo Machado, siendo los maternos Juan González Pargo de Castro y María Texera Machado; todos ellos naturales y vecinos de La Laguna.

A lo largo de la documentación escrita se ve la relación familiar existente entre ellos que tuvo que haber sido bastante intensa, no sólo entre Amaro Pargo y sus hermanos sino entre él y sus tíos, sobrinas y demás parientes. Las «casas principales de su habitación» estaban enclavadas en la Calle Real (hoy esquina de la Calle del Agua con la de San Agustín); lindando por la trasera con la Calle del Tambor. Estas casas estaban bastante cercanas al centro de poder político, económico y religioso que se consolidó, a raíz de la conquista, en torno a la Plaza de Abajo (actual Plaza del Adelantado). En dichas casas principales tendrá lugar su defunción, siendo enterrado en la bóveda de la capilla de San Vicente Ferrer (de su propiedad) en la iglesia del convento de Santo Domingo, en el año de 1747.

Al parecer no tuvo descendencia, por lo menos legítima, y todas sus propiedades las legó a sus sobrinos, parientes cercanos y gente de su confianza, no sin antes haberlas vinculado en forma de mayordugos, vínculos, patronato o capellanía.

Con respecto a sus creencias religiosas podemos decir que a través de la documentación notarial se muestra como cristiano viejo, de arraigadas costumbres católicas y especialmente devoto de la Virgen del Rosario, Virgen de Los Dolores, Virgen del Perpétuo Socorro, San Vicente Ferrer, San Amaro, etc. No sólo gravó parte de sus propiedades para que se le dijeran misas post mortem ante las mencionadas advocaciones sino que a través de numerosas donaciones contribuyó al ornato de las referidas imágenes o al sostenimiento de su culto. Los datos históricos al igual que los aportados por la tradición señalan como especial guardiana de la fe de Amaro Pargo a la monja lega del convento de Sta. Catalina de Sena Sor María de Jesús, a quien no sólo le había comprado la celda para que viviera en el monasterio sino que a lo largo de su vida parece que fue su confidente; una prueba del aprecio de Amaro Rodríguez Felipe por la conocida como La Sierva de Dios fue la donación de un féretro de plomo y un retablo con urna para colocar el cuerpo incorrupto de Sor María de Jesús. En todo caso pensamos que a la hora de crear



vinculaciones, mayorazgos o capellanías este personaje, al igual que los coetáneos, trataba de asegurarse en las mejores condiciones la vida de ultratumba en el mismo sentido que lo había hecho con su propia vida en este mundo. Así se explica el interés por dotar cientos de misas post mortem que al mismo tiempo que podían ser rentables en la eternidad, lo eran socialmente desde el momento de su dotación, máxime si iban acompañadas de una fuerte consolidación de sus propiedades a través de los vínculos y mayorazgos familiares.

CONSOLIDACIÓN DE UNA FORTUNA INDIANA

La participación de Amaro Rodríguez Felipe en la carrera de Indias la tenemos constatada desde el bienio 1703-1705 en que aparece como capitán, dueño y maestro de la fragata *El Ave María y Las Animas* navegando desde el puerto de Santa Cruz de Tenerife para el de La Habana; igualmente con el navío *Ntra. Sra. de Los Remedios, Santo Domingo y Sta. Agueda, alias El Gavilán*, en agosto de 1707 vuelve a repetir el viaje. En fechas posteriores, en 1737, sigue siendo dueño de barcos como *El Mercader de Canarias* que capitaneaba Juan Plunket y compartía la propiedad del mismo con otro comerciante y vecino lagunero D. Juan Pedro Dujardin.

Realmente la denominación de pirata que se le adjudicó correspondería a la realidad si lo consideramos «pirata» para los negocios porque hasta el momento no disponemos de datos que permitan considerarlo como corsario o pirata según lo estima la tradición oral. En cuanto a cómo pudo construir la inmensa fortuna de la que dispuso a lo largo de su vida, viene explicado por el conocimiento directo que tenía sobre los medios de transporte del momento, del abastecimiento isleño de mercancías agrícolas como vinos, frutos secos, aguardientes, géneros textiles etc., que se enviaban desde el Archipiélago Canario hacia Indias, así como de la evolución de los mercados americanos. Al igual que otros hacendados canarios supieron obtener grandes beneficios del comercio canarioamericano, dado que en este caso particular no se limitó a transportar exclusivamente emigrantes o mercancías con destino a Indias sino que él mismo reinvertió los beneficios en la producción agrícola insular, a través de sus numerosas heredades de Tegueste, Tejina, Geneto, El Rosario,





etc., destinadas en parte al cultivo de parras de malvasía o de vidueño para un posterior envío de pipas de vino o de aguardiente hacia las Indias (dado que en sus bodegas de La Laguna y Tegueste poseía varias calderas para destilar el aguardiente de parra). Este fue el mecanismo utilizado por Amaro Pargo para incorporarse al subsector agrario de exportación hacia América; sin olvidar por otra parte, la diversificación a la que sometió sus tierras y heredades para producir también cereales, fruta, pastos, etc. destinados al consumo del mercado interno de las islas.

En cuanto al monto global de la fortuna de este indiano lagunero, según los datos extraídos de su testamento y posteriores reparatos del cuerpo de bienes, alcanzó las significativas cifras que mencionamos a continuación:

Tierras: 733 fanegadas. (En su mayoría eran de secano, aunque contaba con algunas haciendas de regadío; por otra parte estas propiedades las tenía repartidas formando un círculo en torno a La Laguna y sus alrededores. Tenía tierras en: La Cuesta, Valle Colino y Vinagre, Ladera de San Roque, Pedro Álvarez, Tegueste el Viejo y Tegueste el Nuevo, Tejina, Valle Guerra, El Socorro, Los Rodeos, La Esperanza, Bco. Hondo, El Rosario, El Tablero, Geneto, Llano del Moro y Sobradillo.)

Casas: Llegó a controlar la propiedad de 42 casas, de diferentes dimensiones, calidades y emplazamientos; un número importante de ellas correspondían a casas de medianeros o haciendas rurales, pero no es menor el grupo de casas situadas en La Laguna o Santa Cruz donde igualmente se había hecho con el control y la posesión de al menos 23 sitios o solares.

Junto a estos dos grandes apartados habría que añadir el valor de las joyas, muebles, cuadros, ornamentos litúrgicos de los dos oratorios particulares (casa principal y el de la hacienda La Miraval de Tegueste el Nuevo), libros, madera, pipas para vino o aguardiente, loza, etc.

Otro de los aspectos importantes de la fortuna de Amaro Rodríguez Felipe fue la compra o transmisión de títulos de propiedad de tributos cuyo principal alcanzaba varios miles de reales.

Esta impresionante fortuna la fue creando paulatinamente gracias a la herencia de sus padres, a la adjudicación de tierras por la



vía judicial en pleitos por deudas de las que era acreedor, pero fundamentalmente se vio incrementada con las numerosas compras que fue realizando, desde 1714 lo encontramos invirtiendo en tierras hasta el año 1745 en que compró un tributo; a lo largo del mencionado periodo cronológico un tributo; a lo largo del mencionado periodo cronológico el año 1732 fue el de una mayor actividad inversora dado que realizó 13 escrituras de compra.

Dado que no tenía descendencia y deseaba determinadas garantías de supervivencia para el conjunto de su fortuna creó un mayorazgo principal el 19 de junio de 1746 que era anexo al patronato fundado el 3 de marzo de dicho año, y previamente había establecido un vínculo con fecha 15 de enero de 1745; además de otras vinculaciones luego anuladas y algunos bienes raíces y muebles libres, éste era el capital de Amaro Pargo.

Al frente de tales mayorazgos puso a sus sobrinos, siendo Amaro González de Mesa y Ana Josefa Rodríguez Felipe los poseedores del mayorazgo principal quienes posteriormente le fueron añadiendo y agregando varios bienes más. En el reparto de bienes de la herencia de Amaro Glez. de Mesa y de Ana Josefa Rguez., los bienes dejados en testamento de Amaro Pargo se valoraron en 1.203.473 reales.

Los hijos del citado matrimonio fueron los que heredaron los bienes de los mayorazgos de Amaro Rodríguez Felipe, los del fundado por Ventura Ana de Mesa, así como los creados por los citados progenitores. La herencia se repartió entre Beatriz, Bartolomé, José y Amaro González de Mesa, finalmente parte de los bienes controlados por dos primos José González de Mesa (hijo de Bartolomé) y Amaro Glez. de Mesa Lacerrada (hijo de Amaro) se vieron afectados por un expediente de desamortización y posterior declaración de bienes libres en el año 1833.

CONCLUSIONES

— La presente ponencia nos ha servido para imbricar dos maneras, relativamente distanciadas, de enfocar un tema histórico: la documentación escrita y la tradición oral.

— Hasta el momento y con las pruebas documentales de que disponemos no se puede seguir considerando a Amaro Rodríguez Felipe como un corsario o pirata, tampoco debemos seguirlo con-

fundiendo con otro famoso pirata canario del siglo XIX que tenía el sobrenombre de Cabeza de Perro; antes al contrario debemos valorar la sagacidad y vista comercial que desarrolló a lo largo de la primera mitad del XVIII.

— Podemos considerar la figura de Amaro Rodríguez Felipe como prototipo del hacendado-comerciante isleño que lejos de desanimarse ante una situación económica conflictiva, en el Archipiélago Canario, sabe jugar todas sus bazas para participar de los beneficios del comercio canario-americano.

— Finalmente cómo esta mentalidad burguesa, generadora de riqueza, comienza a resquebrajarse en la segunda o tercera generación siendo sus herederos menos constantes y menos arriesgados en cuanto a la participación en los circuitos comerciales Canarias-América, así como en la reinversión de los beneficios obtenidos.

— No es un tema cerrado y tenemos que relacionarlo con la evolución de las interrelaciones canario-americanas a lo largo de todo el siglo XVIII.





**BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA FIGURA DE AMARO RODRÍGUEZ FELIPE
(AMARO PARGO)**

- ALONSO, María Rosa: «Vejamen y réquiem al librito intitolado “La Punta del Hidalgo”» *Revista de Historia*, La Laguna: Facultad de Filosofía y Letras, 1944 (n.º 68).
- CIORANESCU, Alejandro: «Piratas y corsarios en aguas de Canarias (siglo XVIII)» en *Historia General de Las Islas Canarias*, de Agustín Millares Torres. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1977 (Tomo IV, pág. 119).
- DARÍAS HERNÁNDEZ, Juan Daniel: *Tegueste, rincón olvidado. (Historia, Leyenda y Folklore)*. 1982.
- ESCOLAR Y SERRANO, Francisco: *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806*. Las Palmas de Gran Canaria: CIES de La Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; 1984 (Tomo I, pág. 306).
- FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A.: «Aportación al estudio de las interrelaciones canario-americanas, 1678-1718» *Memoria de Licenciatura: Depart. de Historia, F.ª de F.ª y L. Universidad de La Laguna*; 1987.
- «La Cofradía de Las Animas en Barranco Hondo. (Isla de Tenerife)». *Revista Internacional de Sociología*, C.S.I.C.; Madrid, 1984 (Tomo LXII).
- GARCÍA BARBUZANO, Domingo: *La monja incorrupta del convento de Santa Catalina de La Laguna, Sor María de Jesús*. La Laguna: Convento de Santa Catalina de La Laguna, 1990.
- ORTEGA ABRAHAM, Luis: *El Rosario*. Santa Cruz de Tfe.: Ayuntamiento de El Rosario; 1983.
- OSSUNA Y BENÍTEZ DE LUGO, Manuel de: «La Casa de Hoyo-Solórzano» *Revista de Historia*; La Laguna, 1926 (Tomo II, año III).

La evolución de una fortuna indiana: D. Amaro Rodríguez Felipe... 643

- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Consejería de Cultura; 1984.
- PERAZA DE AYALA, José: «Historia de las Casas de Machado y Monteverde». Madrid, 1930.
- PÉREZ ARMAS, Benito: «Tradiciones laguneras. La Santa y el corsario». *La Prensa*; 15 de setiembre de 1925.
- RODRÍGUEZ MOURE, José: *Guía histórica de La Laguna*. La Laguna; 1936.
- *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la ciudad de La Laguna*. La Laguna: 1915.
- *Cuadros Históricos de la admirable vida y virtudes de La Sierva de Dios, Sor María de Jesús de León Delgado*. Santa Cruz de Tenerife: 1979.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y Ataques Navales contra las Islas Canarias*. Madrid: C.S.I.C.; 1947 (Tomo III, pág. 475).
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *El Retablo Barroco en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: 1977.
- TRUJILLO CABRERA, José: *Guía de la Diócesis de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Ed. Cervantes, 1965.

